



APRUEBA ACUERDO N° 197 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N°
17 DE FECHA 28/12/2021.-

ALGARROBO 29 DIC 2021

DECRETO N° 2549

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 28/12/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 197 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 28/12/2021.-
5. D.A N° 1924 de fecha 05.10.2021, establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 197/2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad, los concejales presentes, acuerdan **aprobar Tareas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), correspondiente al año 2022**, solicitud realizada por la presidenta Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Memorandum N° 15 de fecha 24/12/2021.-

DECRETO :

I.- Apruébese el Acuerdo N° 197 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 28/12/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/ U.C /mtg

DISTRIBUCION:

Control
Presidenta Comité PMGM
Archivo Secmu

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 DIC 2021

(1) FECHA SALIDA: 30 D.I.C. 2021.....
(2) OBSERVACIÓN N°